AVISADORNUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias. Se publica miércoles y sábados

Año LIV 2º ·época.—Núm. 4.482

SORIA. - Sábado 10 de Diciembre de 1932

Redacción y Administración Canalejas, 50 y 58

COMENTARIOS

cremento dellos gastos oficiales

ido censurando la propensión todos los partidos políticos a ar los gastos oficiales, sin la ificación que pudiera hacerlos oductivos y necesarios.

inas veces desde la tribuna slica, otras en el periódico, clasomos demandando que Espaajustara los presupuestos del ado a las posibilidades del país ribuyente, no à las exigende las clientelas políticas y dufes y de sinecuras,

I mal que lamentamos no es ahora; ha sido enfermedad ennica y tradicional, que ningún ternante, después de Villaverse ha preocupado de curar. En todas las naciones se trata, la oposición natural de los porecidos por el despilfarro y la populachería triunfante, de tenar la economía a base de reir los gastos de administración le producción a fin de abaratar oste de la vida y de fomentar trabajo, único procedimiento

ncias gravisimas. Escribimos ahora con las limiziones que imponen las leyes que mos de obedecer y solo podes presentar los datos que ofreel presupuesto que discute meba el Congreso.

deparará orden y que ha de

wir para librarnos de contin-

la ley económica para el año 33 se cifra en cuatro mil seteentos millones de pesetas, suma munca alcanzaron los gastos Estado.

Con incremento análogo se forlos presupuestos provincias v municipales, y no será equimado suponer que al contribuinte español se le exija el sacrilão de aportar más de nueve millones de pesetas al año pa-

nesde hace muchos años hemos | ra sostener la administración ofi-

En un período de doce meses exígese a la economía española, casi tanto como importaba la Deu-

¿Tiene España, con una agricultura esquilmada, con una industria raquitica y con un comercio empobrecido capacidad para satis-

signe en los presupuestos del Esindividuos que se sacrifican por el ideal político, merece ser atensu propia tierra un beneficio equide funcionario público, y otorgar des que permitieran dar ocupación inútil destino oficial.

Dejemos a un lado las diferencias que señalan los partidos políticos que gobiernan y aspiran a gobernar la nación; al país contribuyente le importa mucho, para defender, con su vida, la de esta patria infortunada, tomar parte activa y directa en la administración de los intereses generales, ocupando, sin delegaciones onerosas, cargos de representación en las Cortes, en las Diputaciones provinciales y en los Municipios para que, ante todo y sobre todo, los hombres que laboran libremente puedan seguir trabajando y puedan vivir.

da pública hace veinte años.

facer tan elevada tributación?

No dudamos que cuanto se conlos solicitantes de destinos, de la tado, de las Diputaciones y de los Ayuntamientos con ánimo de mejorar los servicios públicos, de hacer justicia a los méritos de los funcionarios y de premiar a los dido y bien dotado; pero a todo esto debiera anteponerse la necesidad de garantizar al contribuyente que trabaja en el cultivo de parado, siguiera, al del más humilfacilidades a la industria y al comercio para desarrollar actividaa las numerosas personas que pugnan por colocarse en cualquier

PHILIPO

rianos

Los sorianos que mantienen aland inquietud por los problemas conómicos y sociales que domian en el mundo y que tienen,como no!—su pequeño ámbito dominio en la provincia, de odos, el más importante, es el el aprovechamiento forestal.

Escribo sin antecedentes estaasticos para fijar el área forestal oriana, lo mismo poblada que rae, pero casi resulta pretencioso snalar el monte, como dominante a las tierras sorianas. Esa es la nqueza característica.

Lo mismo en montes particuares, que del Estado, que de los Meblos, el monte es la riqueza avidiada a los Municipios que la tenen en gran parte de su térmimunicipal. Maderas, resinals,

lastos, todo eso era el talismán Prodigioso para muchas magnificas obras municipales que se ejeculaban en los pueblecitos sorianos. Gracias a esa riqueza, podemos Ver, pueblos diminutos, excelentemente urbanizados, con aceras, alumbrado, fuentes, alcantarillado, edificios airosos y cómodos pala los servicios públicos, caminos, I toda esa heterogénea gama de los servicios locales, tiende a disminuir. Y lo enorme, lo que resulta incomprensible es que este formidable volumen de la rique-22 nacional no tiene amparo, ni tutela, ni salvaguardia en el celo y ta la organización del Estado. Y aun más monstruoso que los Ayun lamientos, los dueños de los montes, sean una cosa inerte sin cometido que cumplir en la admihistración de sus terrenos comu-

La administración, que debía luscar la colaboración de los pueos, se impone con la organización haciendo proyectos y señalando precios de los aprovechamientos: a los pueblos les queda obedecer. Por si esto es de poca monpor si no es bastante que el Estado sea quien disponga de esc) Ministerio de Cultura 2005

ta riqueza ilimitadamente, una vez sacada del monte se encuentran los pueblos con que otra organización estatal se interpone impidiendo el desarrollo de la riqueza, oponiéndole competencia, encareciendo su transporte, gravando los aprovechamientos derivados sin tasa ni medida y, claro es, la madera no se vende.

Convengamos en que no sabemos defendernos. Nos domina de manera tan dura el sentido individualista de las cosas que somos victimas de nuestra propia desgraciada intervención en la cosa pública porque ; vamos a ver, Municipios sorianos!:

Nuestra riqueza maderera es estimadisima. Calidad, precios, transportes, todos la favorecen y sin embargo, no se vende. Por qué? Ah, pues porque una poderosa organización industrial de almacenistas, de intermediarios, dominante en la Junta de Aranceles

y Valoraciones y en todos los recovecos del Ministerio de Hacienda,-hoy regentado por el catalán señor Carner,-manejando las tarifas arancelarias, logran la entrada fácil de madera extranjera, más barata que la nuestra y claro es, ellos hacen su negocio; pero nuestra madera no se vende. Es decir, que ese régimen arancelario favorece y engorda a esa to, menos él.

plutocrática organización de almacenistas,-vascos y catalanes, generalmente,-que son cien o doscientos y arruina la fuente de

ingresos de miles de Municipios que representan millones de ciuda-Y digo yo, estos municipios,

bien organizados, ¿no podrían decir a los ministros de Hacienda, a los millonarios que manejan todos los organismos económicos del país, que ahora que estamos en plan revisionista hay que revisar, lo primero, ese Arancel de Aduanas, dogal de los españoles no autónomos, hecho por toda la plutocracia monárquica, pero fortalecido con toda la plutocracia republicana?

La libertad política comienza por la libertad económica.

Hay que revisar el arancel. Bienvenido CALVO

Cotarrillo.

En un mitin celebrado en Jaén anunció don Indalecio Prieto que, probablemente, en el mes de Abril próximo se celebrarán elecciones municipales.

Si eso resultara cierto, por primera vez tomarían parte en la contienda las mujeres españolas. ¿Cuál será el resultado de las

elecciones?

Es un enigma. Asusta pensar el número de partidos políticos que intervendrán en la lucha. Concretándonos únicamente a Soria, vayan ustedes anotando los elementos que lucharán; republicanos radicales, conservadores, radicales socialistas, socialistas, federales, de Acción Popular, de Acción Republicana, liberales, independientes, monárquicos e inde-

Los electores acabarán en Ciem- 1 pozuelos.

El Comisario.—; Consiguió ver usted el número del automóvil que la atropelló?

La lesionada.—No, señor; pero la mujer que iba dentro llevaba una boina azul, collar de imitación marfil, guantes de Suecia, abrigo de astracán, medias color carne, zapatos de cocodrilo y el pelo teñido en rubio.

Los apuros de un viajante ca-

El viajante estaba desesperado. Iba a un comercio con sus maletas y no se las dejaban abrir. De aquél pasaba a otro, y lo mismo.

-¿ Me permiten ustedes que les enseñe las novedades que tenemos este año?—imploraba el hombre.

-No; no queremos ver nadale replicaban.

-¿ Me permiten ustedes siquiera que abra las maletas para echar yo una ojeada? ¡Hace tres semanas que no las he visto!

En el tren.

-¡-Qué dientes más bonitos tiene la señora que vá en el departamento de al lado!

-: Pero se los ha visto usted? -No, ¿pero no la oye usted reir desde que salimos de Soria?

"A Zinovieff le ha sorprendido bastante el rumor de su muerte":

Todos sabían que había muer-

LAI SEÑORA Doña Victoria Borque Aragón

Primer aniversario

TERCIARIA CARMELITA Falleció en esta Ciudad el día 14 de diciembre de 1931 (Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la B. de S. S.)

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Julián Martínez, hijos don Angel y don Jesús, padres don Pablo y doña Juliana, hermana política doña Victoriana Martínez; tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

RUEGAN a sus amigos y relacionados una oración por el alma de la finada y la asistencia al funeral que se celebrará el día 14, a las once de la mañana, en la Iglesia de Nuestra Señora del Espino, por lo que le quedarán agradecidos.

La Exposición del Santísimo que tendrá lugar el mismo día 14, en Nuestra Seño-ra de La Mayor será aplicada por su eterno descanso.

AMENIDADES

Las dels viejas solteronas, de faz terrosa, arrugada, sarmentosas, esqueléticas, con transparencia de estómago; montón de huesos envueltos en pergamino, pade Solana,

Ambas eran-hermanas. Crisan- lles. ta se llamaba la mayor y Polonia la menor. A las dos Natura regateó cuanto pudo los encantos femeninos.

Aquella tarde hablaban ellas muy próximas, con las narices casi juntas.

-; Ave María Purísima! ¡Qué desgracia, Crisanta! ¡Quién lo iba a decir! ¡Cómo estará Amanda! ¡Con lo apocada que es ella! Esta tarde sin falta, tenemos que ir a verla; a llevar algún consuelo a la pobre.

Crisanta asiente con la cabeza y no encontrando sin duda palabra más adecuada para expresar toda la magnitud de la catástrofe, exclama:

-¡Es horroroso, Polonia, horroroso!

La tarde aquella, Crisanta Polonia se habían impuesto la piadosa tarea de consolar a su afligida amiga.

Acongojadas, se encaminaron a casa de ésta. En la escalera, miráronse las dos hermanas. Ambas tenían los ojos preñados de lá-

Crisanta demandó: Serenidad, Polonia. Hay que ser fuertes ante la adversidad. Si Amanda nos ve con esta facha, no haremos más que aumentar su dolor.

Polonia no contesta, pero saca del abismo de uno de los bolsillos de su abrigo, un descomunal pañuelo, con el que se suena fuertemente y enjuga sus ojos opacos, en los que las lágrimas habían puesto un poco de vida.

Cuando Amanda—vieja también delgada-ve a sus amigas, se abraza a ellas, rompiendo en so llozos convulsivos y estrepitosos, al mismo tiempo que gime:

-; Ay, Crisanta! ; Qué desgraciada soy! -Calma, calma-r e c omienda

Polonia. Pero la calma no tiene trazas de llegar, ya que la afligida dama continúa hipando a más y me-

Después de permanecer un rato abrazadas, algo más serenas, las

dos hermanas inquieren: ¿Y cómo fué eso? Amanda toma asiento y con voz

completamente velada, explica: -Nada. Un simple catarro que degeneró en pulmonía. Y la pobre, ante el recuerdo, abre nueva-

mente el grifo de su llanto. Crisanta y Polonia respetan su dolor. Callan. Solo se oye en la estancia el contínuo hipar d Amanda.

De pronto, Crisanta, que, sentada al borde de la silla se ha ido escurriendo sin apercibirse, cae con estrépito al suelo, dándose un monumental batacazo.

Rápidas han levantado la cabeza Amanda y Polonia, y es tar fuertemente cómica la postura de la caída, que, pese a sus deseos las dos prorrumpen en estentóreas carcajadas.

Ante la mirada asesina de Crisanta, Amanda, un poco avergonzada, exclama disculpándose:

-Así es la vida: Unas veces llorando y otras riendo. Pero, ¿qué

Vuelven a guardar silencio. Quedan todas abstraídas. Todas también piensan en lo mismo: en la decisión fatal del Altísimo, truncando la vida de aquel pobrecito, tan bueno, tan ordenado en sus cosas...

Amanda, como adivinando el

sentir de sus amigas, dice: -Tan cariñoso siempre conmigo, con aquel bigotito tan salado que tenía; él, que en su vida me dió un disgusto, se me ha muerto. -Y tan joven-exclamaha Po-

-Y tan poco trasnochador, como otros-refuerza Crisanta.

—Sí, — corrobora Amanda nunca salía de noche.

Quedan vibrando en la habitación las últimas palabras. Han guardado nuevamente si-

Las siete campanadas de un próximo reloj, hacen levantar bruscamente a las dos hermanas de sus asientos.

-Bueno, Amanda-dice Polonia-sentimos dejarte, pero es recían arrancadas de un cuadro l tarde y ya sabes que no nos gusta andar de noche por esas ca-

> --Hay tantos atrevidos...-suspira Crisantita.

-Si, si, marcharos. No os estéis más; bastante lata os he da-

-: Quieres callar? De todo corazón nos asociamos a tu dolor.

-Gracias, gracias, amigas mías. -Lo que debes hacer ahora, es no quedarte en casa: Salir, que te dé el aire, distraerte. Ya vendremos a por tí.

-Os repito mi agradecimiento. Adiós, Crisanta, adiós, Polonia.

Ya en la calle comenta Crisanta: ¡Está inconsolable la pobre Amanda!

-Es para estarlo-habla Polonia-Con los años que hace que lo tenía, y morirsele un gatito tan

Fausto de la Poza Sáenz.

KALEIDOSCOPIO

Suele decirse que Napoleón conocia por sus nombres y demás cualidades personales a todos sus soldados. Esto es absurdo, pero tiene su justificación. No ya a sus | de adquirir valores españoles, luesoldados, ni siquiera a todos sus generales conocía, cosa fácilmente explicable teniendo en cuenta la extensión de sus dominios. Cuando estuvo en España para afianzar el trono tambaleante de su hermano José, le salió al encuentro el general Hugo, padre del célebre poeta. Era la primera vez que se veían, y no obstante los abundantes años de servicio del general y sus méritos de guerra, el Corso ignoraba hasta el nombre de uno de sus más brillantes co-

laboradores. Pero no es una leyenda, n tampoco una falsedad la supuesta retentiva de rostros, nombres personas atribuidas al Emperador. Obedece a un "truco" puesto en práctica frecuentemente por gran farsante, conocedor del corazón humano y de los caminos para llegar hasta él. De vez en cuando decía a cualquiera de sus edecanes:

-Pregunta al coronel de tal regimiento si hay algún soldado que haya hecho la campaña de Italia o de Egipto; que te diga su nombrc, el de su pueblo, de sus familiares y demás circunstancias.

El edecán obedecía, le llevaba las notas correspondientes, y el Emperador se las aprendía de memoria, cosa fácil para él. Llegado tal modo imbuído en la pacateria el momento oportuno-general- i v cicateria que no se desliza a mente en revistas parciales-el edecán se colocaba cerca del soldado correspondiente a la nota número I, y Napoleón, al aproximarse, le ponía la mano en el hombro.

-: Tú estabas en Rívoli?

-Si, Majestad. -: Eres. Feliciano Borisgou-

-; El mismo, Majestad! -Recuerdo que tu padre era zapatero en Clermont Ferrand. ¿Vive todavía?

-; Si, Majestad! - Y tu madre? ¿Qué tal lleva su reuma?

-; Está malucha, Sire! -Pues dile que deseo que se -¡Y se pondrá buena en cuan-

recluta asombrado. Ya estaba el edecán junto al de la nota número 2. - Tú estuviste en las Pirá-

mides?

to se lo escriba!-respondía el

-Alli me hirieron la primera vez, Majestad. -Lo recuerdo. En la pierna DEACTUALIDAD

negocios extranjeros en España.

nanciera y en aquellas publicacio- tar negocio. nes destinadas a esos menesteres se trata del asunto y se pesa sus pros y sus contras, pero nunca se dades y también hay que estableporque de ese modo se evitarán casos en los cuales el Estado se encuentre cogido en sus propias

Existen dos casos concretos del deseo del extranjero de intervenir en los negocios españoles: uno el del cinema; otro el de la Firestone, domiciliada en Bilbao y a la que le han dado las máximas seguridades y las mayores facilidades para que pueda establecerse en España y fomentar de ese modo la riqueza nacional, además de redimirnos de un tributo, ya que todo se queda en casa, aun cuando intervengan expertos extranjeros. Pero muchos más asuntos se podrían establecer en nuestra nación, si no hubiese esa altísima rias y de valores, ya que sabe cualquier entidad extranjera, por ejemplo una bancaria, que si ha go en momento dado no se podrá deshacer de ellos, cuando lo estime conveniente o le sea necesario para sus movimientos de disponi-

bilidades. Pero además, en España, se está dando el caso raro de que fuera de dos o tres valores extranjeros, los demás ni siquiera se conocen, o se van a adquirir a otras Bolsas, si es que son precisos para cualquier asunto. Tal sucede con los valores americanos que se cotizan en Londres, en Amsterdam y en otras localidades, especialmente en esta última, donde casi se controla la cotización de dichos valores para toda Europa. Y se me ha llegado a preguntar por personas interesadas en los asuntos financieros de España si a los españoles les podría interesar operaciones especulativas sobre valores americanos, pues en Paris, Londres y aun en Berlin, interesan de tal modo que seria muy importante adquirir la atención de las Bolsas de Madrid, Barcelona y Bilbao. Pero es doloroso afirmar que el Estado no considera importante la actuación de España en los medios financieros mundiales, y tampoco el mundo financiero español se interesa por dichas operaciones. Está de

derecha. Pero aquello fué poca cosa. Más importancia tuvo lo de Austerlitz. Creíamos que no lo contarias.

-; Pero os acordáis, Majes-

-Yo recuerdo todo lo que se refiere a mis soldados. ¿No ves que os quiero como si fuérais mis hijos? Y ahora que reparo...; No tienes ninguna cruz?

-No. Sire. -Toma esta-decia poniéndole una de las suyas-, y mañana te colocarás los galones de cabo.

-; Gracias, Majestad! —Y a ver si pronto asciendes a sargento. Ya sabes que todos me proporcionaron repetidas ocanis soldados llevan en la mochila l bastón de mariscal.

fecto, no es de extrañar que los oldados le adorasen. ¡Es tan fá- Menéndez Pelayo. "! crearse afectos en los que ocupan las alturas! Lo malo es que no siempre se preocupan de lo-

Augusto Martinez Olmedilla

Es tema de la importación de operaciones que no puedan rendir capitales extranjeros y el de la un interés de renta fija, no esparticipación del capital español en peculativa. Es, en suma, el ambiennegocios extranjeros, de gran en- te español de más vale pájaro en vergadura y de suma importancia. mano que ciento volando, aun De vez en cuando en la Prensa fi- cuando para lo que pueda resul-

El panorama es por consiguiente desconsolador y lo que debiera ser un vehículo para alcanzar la llega a concretar el pensamiento, intervención de España en el la idea y el deseo en posiciones mundo de los negocios no puede categóricas que hagan pensar al ponerse en marcha por la rémora Gobierno en la posibilidad de que l que domina en los médios finan-España necesita salir de su esplén- | cieros. Y sin embargo es necesadido aislamiento actual y estable- rio que se piense en hacer algo cer una corriente de capitales de sobre el particular y formarse el conveniencia mútua. Claro es que criterio de que el espléndido aishay que dar las máximas seguri- lamiento a nada conduce y sólamente proporciona al final un encer un control para esos negocios, carecimiento del dinero que se llega a enmohecer v a no producir más que irrisorias ganancias. España debe levantarse y pedir su ruesto en la economía mundial, interviniendo en el tráfago de los

Manuel de la Parta.

ANECDOTAS POLITICAS

Sorpresa tardia.

Los que tuvimos el gusto de conocer al eminente estadista malagueño don Antonio Cánovas del Castillo, hoy a través de los años. descorrido todo velo de parcialidad, reconocemos la indiscutible valla de las prohibiciones dinera- superioridad que tuvo sobre otro:

políticos de su época. Alguno le aventajaria en oratoria, otros en diplomáticas habi--lidades, quizás alguien en el conocimiento de una materia determinada, pero no existió quien pudiera ser su competidor en aquella serenidad con que resolvía los problemas más difíciles y el talento privilegiado que demostraba

todas horas. No derrochaba palabras, pero las que salían de sus labios eran lecciones que aprender, o consejos que debian seguirse. Consideraba la tontería como lepra de la que era preciso huir.

La mano del asesino que le hirió, no solo cortó la vida de un político eminente, sino que arrebató a España el hombre que más valía de aquella generación.

No ha faltado quien lo tache de soberbio, y no obstante, en su trato intimo no podia ser más amable, ni ganarse más simpatías.

Con motivo de ciertos Juegos Florales que se celebraron en el Liceo de Málaga en Mavo de 1881, de cuyo Jurado formó parte en unión de los señores D. Pedro Antonio de Alarcón v don Eduardo Saavedra v con motivo de ciertas incidencias, por algunos elementos rebeldes provocadas, tuve necesidad de ir a Madrid a

Había dado orden para que cuando fuese, por ocupado que estuviena, se le pasaru recado. Así se hizo, y me recibió en su biblioteca. Tenía delante un montón enorme de libros "in folio". pues se ocupaba en escribir unas cuartillas sobre la expulsión de los moriscos de España.

Cariñosamente me recibió, v largo rato me habló de Málaga, de su movimiento intelectual en los años de su juventud, de la fundación del Liceo y de ciertas ingratitudes recibidas en su patria chica, que habían herido cruel-

mente su corazón. Me autorizó para ir por la: mañanas a su biblioteca a tomar apuntes para la Galería Literoria Malagueña, que me ocupaba entonces en escribir. Quedé agradecido, y aquellas visitas diaria siones para conocer en la intimidad a aquel hombre eminente de Después de estos golpes de erudición tan prodigiosa y de momoria comparada solo con la d:

> Le veía a diario cargado con montones de libros, sin permit que nadie le ayudase, asaltar la escalerilla para coger los que es taban en las tablas altas y no ne-

Pero dejando digresiones, relataré el hecho que me hace escribir estas cuartillas y que ignoro si alguna vez se habrá dado a la publicidad.

Lo oi referir a persona que le fué muy allegada.

Obedeciendo a urgencias del caso, y tal vez en altísimas indicaciones, Cánovas del Castillo redactó ciertos decretos de no escasa trascendencia, que se publicaron inmediatamente que fueron firmados por el Rey.

Al verlos en la "Gaceta" se molestó algún ministro, a quien la disposición contrariaba a sus intereses particulares. No ocultó su disgusto.

jamás se habían distinguido por su ro a mediodía el cierre era total. talento, ni por sus influencias en el Parlamento, pero Cánovas lo llevó al ministerio, deseoso de complacer a cierto político, del que era gran amigo, y el cual había rehusado entrar en la combinación por motivos dignos de respeto.

Bien sabía el ilustre estadista que aquel candidato no tenía talla para tanto, ni había de servirle más que de comparsa; pero las circunstancias se impusieron y m hombre fué ministro.

Al publicarse el decreto de referencia, llegaron aquella tarde a la Presidencia los periodistas que hacían allí información diaria.

El mismo Cánovas los recibió, facilitándoles cuanto deseaban. Uno de ellos dijo:

-Parece, señor Presidente, que algún ministro, y ya sabe al que me refiero, se ha sorprendido mucho de que usted no llevase al Consejo el real decreto que hoy publica la "Gaceta".

Cánovas se afianzó, sus quevedos de oro, miró fijamente al periodista y exclamó:

-¿ Cómo que 'se ha sorprendido? ¡Vaya! ¡Vaya! Pues más debió sorprenderse al ver que vo hacía la tontería de hacerlo ministro, y entonces no se sorpren-

Narciso Díaz de Escovar

Segundo Congreso General de la Juventud Gatólica

Santander.-Diciembre 1932. [CATOLICOS!

Las Juventudes Católicas van a celebrar su II CONGRESO los días 15 al 18 de Diciembre, en la capital de la Montaña. Será este Congreso la manifestación religiosa que llevará a todo el país la promesa solemne de que él señalará la reconquista espiritual de nuestras glorias y de nuestros valores morales, realizada por las Juventudes Católicas que quieren que las nuevas generaciones no tengan que arrepentires de nuestros errores y nos acusen de desleales con nuestras tradiciones.

Todos los católicos deben percatarse de lo que puede significar este Congreso para el porvenir de España católica y para el resurgimiento de la Acción Católica. La voz de la Iglesia señala a la Juventud Católica el puesto de vanguardia en la restauración del reino de Cristo. No podéis negaros, en estos momentos, a alentar nuestros entusiasmos y a favorecer nuestras campañas de paz y de amor. Todos debemos procurar que este Congreso lleve al ánimo de los católicos la fe y la confianza en la labor de las Juventudes Católicas.

Los jóvenes católicos llaman hoy a la puerta de vuestra generosidad, suplicando vuestra cooperación económica y pidiendo oraciones por el feliz resultado de todos los actos. La solemnidad, que es natural demos a esta reunión magna de los jóvenes católicos, y los importantes actos que se organizan, exigen un presupuesto de gastos para el que absolutamente necesitamos protección.

La situación en Asturias.

Comunican de Gijón que en la mañana del jueves comenzó el paro dispuesto por las directivas de los sindicatos afectos a la Confederación, por solidaridad con los obreros de la Felguera. A las ocho de la mañana abandonaron el trabajo los panaderos. El paro puede decirse que es general. Los buques pesqueros tampoco salieron a las faenas. Tampoco lo hicieron los de Candás y Luanco.

En el Musel secundaron el paro los obreros de la Junta. Los de plantilla de la Patronal de carga y descarga no secundaron el movimiento.

En la Fábrica de Tabacos se presentó una comisión de haelguistas de otros gremios, que los convenció para que abandonasen las tareas durante veinticuatro horas. El comercio abrió en las Este ministro era de aquellos que | primeras horas de la mañana, pe-

> También han secundado el paro las modistas, servicio de electricidad y Prensa.

La fuerza pública patrulla con tercerolas. A las ocho de la mañana llegaron fuerzas de asalto de la Felguera, que se trasladaron antiguo edificio del Instituto de Jovellanos, donde se alojan.

A las once de la mañana el cierre era absoluto, incluso en cafés y bares. El aspecto de la población es animadísimo, pues el tiempo espléndido invita al público a transitar por las calles comentando el conflicto.

Detenciones

El gobernador civil de Oviedo manifestó a los periodistas que, enterado del acuerdo de la Federación Local de Sindicatos de la C. N. T. de Gijón de declarar la huelga general revolucionaria, ordenó a la Policía de Gijón la detención de los directores de los sindicatos.

Los individuos pertenecientes a las directivas de la C. N. T., cuya detención ordenó el gobernador y cumplimentó la Policía, son quince. Otros seis detenidos fueron puestos en libertad, por acreditar que no pertencían a los comités direc-

Extensión del paro

Participan de Oviedo que la huelga decretada por las directivas de los sindicatos de la C. N. T. alcanza a todos los oficios, incluso panaderos, electricidad y trans-

Quedarán en las industrias que así lo precisen los servicios de conservación.

Por la noche se oyeron, hacia las nueve, en La Felguera varias detonaciones lejanas, y se supone que sean nuevas voladuras de postes de la linea eléctrica que va de La Felguera a Carbayón.

Un atraco en Barcelona

Participan de Barcelona que al dirigirse al trabajo, a última hora de la tarde, el cobrador de una Compañía de autobuses de linea, llamado José Bonet Carbonell, de veinte años, dos individuos, pistola en mano, le salieron al paso y le pidieron cortesmente que les entregara el dinero que llevase. Asustado, el cobrador hizo entrega de 225 pesetas en billetes de Banco y de una pequeña cantidad en monedas de plata. Realizada la hazaña, los atracadores escaparon.

> En Salamanca anuncian J huelga general.

Comunican de Salamanca que el comité de huelga, con el gobernador y el alcalde, estuvo reunido hasta bien entrada la noche, para buscar una solución a la huelga.

IBARRA Y COMPANIA LINEA BRASIL - PLATA Salidas cada 21 días. La magnifica nave-motor de

17.000 toneladas CABO SAN AGUSTIN saldrá de Barcelona el día 28 de Diciembre, para SANTOS, MONTEVIDEO Y

BUENOS AIRES Admitiendo pasajeros y mercan-

Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a Es-

Consignatario en Barcelona Hijo de Rómulo Bosch S. en C. Via Layetana, 7.

Para informes en Soria, dirigirse a D. Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2, o a Don Epifanio Ridruejo, Canalejas, 27.

ESTOMACO e INTESTINOS se curan con el ELIXIR



En la reunión no se llegó a un acuerdo.

La Federación obrera persiste en el propósito de declarar la huelga gneral en toda la provincia y en la capital, el dia 10, si no se resuelve el conflicto de acuerdo con sus peticiones. Los obreros del servicio de electricidad y agua han anunciado también la huelga para el dia 16 con este mo-

El gobernador ha declarado que considerará ilegal la huelga en toda la provincia.

TEMAS DE ACTUALIDAD

Desde hace algún tiempo a esta parte, un sector bastante numeroso del elemento juvenil, y aun algunos hombres ya maduros, acostumbran a dirigir a los sacerdotes agravios e insultos, más o menos velados y soeces, inspirados todos en un sectarismo repugnante y odioso.

Ayer mismo, paseábamos varios amigos por el Collado, charlando animadamente, aunque de cosas triviales, y al cruzarnos con un sacerdote, un joven-revolucionario de los del 14 de Abril-encarándose con el sacerdote, en actitud provocadora y despectiva, le dijo textualmente: "Cuándo os moriréis todos, farsantes".

El sacerdote, como noisotros, oyó claramente la ofensa punzante y soez; pero lejos de reprender al joven por su falta de respeto, comprendiendo que se las había con un fanático obcecado e intransigente, de espíritu sórdido y miserable, optó por callar y siguió adelante, dibujando en sus labios una sonrisa comprensiva e

¡Cuándo os moriréis todos, farsantes! Esta frase es todo un símbolo; un símbolo deleznable de degradación, de barbarie espiritual y de incultura.

¿Farsantes? ¿Por qué? ¿Porque son representantes, defensores de una religión que vosotros negáis y que no contentos con negarla la perseguis y difamáis? De una religión que, generosa, defiende postulados dignos, leales y justicieros, de una religión que encarna y simboliza amor, cariño, ternura y espiritualidad; de una religión cuya savia vivificadora no ha penetrado en vosotros, séres carentes de sensibilidad, ayunos de cultura y ahitos de fanatismo; mentalidades bastardas y mezquinas, espíritus sórdidos, cerrados a toda impresión espiritul e idea-

Todas las ideas sinceramente profesadas, deben ser respetadas. A nadie, por tener éstas o aquéllas ideas, se le puede perseguir y difamar. La idea es algo innato al hombre, inherente a la naturaleza de éste, nace con él, se desarrolla y fortifica al correr de los años con la lectura y meditación, y después, a impulsos de un noble y generoso sentimiento, surge magnifica, arrolladora, prepo-

Alguien ha dicho que si hay algo verdaderamente digno para los hombres de mutuo respeto y consideración, es el pensar y sentir de cada cual.

¿Por qué, pues, adoptar esa actitud terca y obstinada de desdén, de burla, de agravio, respecto al sacerdote o al que représenta y defiende un credo político, que nos desagrada o que no nos con-

¿Es que hay alguien que pueda asegurar que su ideología es la que concreciona y encierra más verdad, más justicia, más eficacia y que por ello todo el mundo la tiene que acatar ciegamente, servilmente? Evidentemente que no. Entonces ¿por qué no observar un natural respeto para las ajenas

Desde la Prensa y desde la tribuna se ha venido haciendo una propaganda intensisima, perniciosa v nefasta dirigida a la juventud, con objeto de predisponer el ánimo de ésta en contra del sacerdote, presentándolo con los colores más repugnantes, como una rémora para el progreso, como un sér indigno de existir en una na-

ción civilizada. Y esta propaganda ha dado el resultado apetecido. Es feroz y es doloroso, pero es verdad. Hoy, una gran parte de la juventud, odia al sacerdote, no le guarda consideraciones ni respeto; le insulta y le provoca, más o menos veladamente.

Y es preciso, para bien de todos, por cultura y delicadeza que, esa hostilidad del elemento juvenil en contra del sacerdote desaparezca totalmente y para conseguirlo nada más eficaz y conveniente que contraponer a la prensa insolvente y corrompida, originadora de ese ambiente hostil creado en torno del sacerdote. la prensa consciente y ponderada, que, con argumentos certeros y exactos, destruya y anule la propaganda de aquélla.

Gregorio Herrero -

ALDEA DE SAN ESTEBAN

Velada teatral. — En Aldea de San Esteban se ha celebrado una velada teatral, en la que tomaron parte Julián Cornejo, Crescencio Heras, Bonifacio Molinero, Felipe Aguilera, Baltasar de Pablo, Paciano Hernando, Emiliano Poza, Teodosio Molinero, Fidela Poza, Benilde Hernando, María Natividad Hernando, Consuelo Poza, Delfina Poza, Esperanza Molinero y Esperanza Puente.

Actuó como director de esta fiesta don Julián Cornejo, Maestro Nacional de Aldea de San Esteban, quien recibió muchas felicitaciones.

Todos los artistas representaron magnificamente sus papeles y las jóvenes, particularmente, fueron muy aplaudidas por su gracia y buen gusto.

Cuantas personas presenciaron la representación salieron gratamente impesionadas por lo admirablemente que fué ejecutada. Repetimos a todos los artistas, y particularmente a su director señor Cornejo, nuestro aplauso ca-

Eduardo Molinero

GOLMAYO

Las fiestas.-Con extraordinaria animación y concurrencia de forasteros, entre los que predominaban bastantes jóvenes de Soria, verificáronse en este pintoresco y simpático pueblo las tradicionales fiesta en honor de su excelsa Patrona Santa Bárbara.

Los bailes populares viéronse animadisimos, asistiendo bellas señoritas y entusiastas jóvenes, resultando los festejos tan brillantes y animados como en años anteriores.

-Después de realizar su viaje de luna de miel por Madrid y otras poblaciones españolas han regresado a esta localidad nuestro estimado amigo don Deodato Barrios y señoral

GARAGE NUMANCIA SORIA

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler, de 5 a 20 asientos.

Precios muy econónomicos, con descuentos importantes para grandes recorridos.

Comodidad, seguridad, lujo. Avisos y consultas sin compromiso, en sus administraciones, y

Teléfonos 146, 122 y 6.

Almanaques para 1933 de mesa, pared y Bailly-Bailliere. AGENDAS Y DIETARIOS De venta en la Libreria de E. LAS HERAS -Soria

OCASIONI

Vendo automóvil «Peugeot» de 10 HP, conduccion interior, toda prueba; un motor «Diessel» de 8-10 HP, arranque en frio y un motor gasolina de 2 HP.

Dirigirse: Taller Mecánico de Julio Santamaría, Soria.

Representantes Depositarios

Para aquellas plazas en las que aun no tengamos compromisos contraidos, los solicita importante Sociedad dedicadala la importación y venta de abonos minerales.

Solicitudes con detalles de los elementos de que se dispone para asegurar una acertada gestión, a don José Rivero Moro, en Valladolid, calle de Montero Calvo, núm. 38-40, 3.º izquierda.

Enfermedades de los ojos A. PEREZ TOWAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono, 16

NOTICIAS

Un agravio más.—Según leemos en nuestro estimado colega "La Voz de Aragón", de Zaragoza, salió el féretro que contenía el cadaver del famoso compositor Amadeo Vives envuelto en una bandera nacional y en otra catalana, y cuando el féretro llegó a Barcelona había desaparecido la bandera española, quedando en su lugar dos catalanas. Y añade dicho periódico: "En fin de cuentas a los propios catalanes había de satisfacerles el hecho de que la bandera española sobre el cadaver del glorioso músico simbolizara la admiración nacional hacia el maestro Vives. Y siendo así, ¿por qué fué retirada la bandera nacional que en Zaragoza se colocó en el féretro del maestro". Huelgan los comentarios.

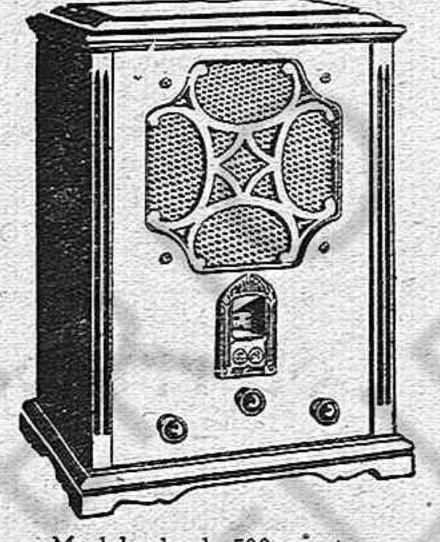
Niño muerto por un automóvil.-El automóvil de la línea de Cervera del Río Alhama a Tudela núm. 1.604, conducido por José Ramón Coloma, atropelló al niño de doce años Aurelio Latorre Pérez, natural de Trévago, resultando muerto a causa de las heridas que sufrió.

Correspondencia administrativa. -C. M.-Calatayud. Su giro abona suscripción hasta primero Enero 1934; L. V.-Bidasoa id. id primero Octubre 1933; H. L,-Almenar id. id. primero Enero 1933; B. M .- Torres Cotillas .- id id. primero Noviembre 1933; A. C —Laina id. id. primerò Agosto 1933; C. S.—Alpanseque id. id 15 Enero 1933; M. T.-Ciria id. id. 15 Abril 1933.

RADIO la Voz de su Amo

EL MEJOR REGALO PARA NA- rirá. VIDAD, AÑO NUEVO O REYES

Ved los nuevos modelos 1933



Modelo desde 500 pesetas

A B C.-BLANCO Y NEGRO .-CAMPEON Las mejores publicaciones graficas de España. Admitense suscripciones y anun-

cios en la · Librería Las Heras.—Soria

Aniversarios. - Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la culta señorita Pilar Alonso Alcalde, oficial de Hacienda que prestó sus servicios en esta Delegación. Las misas que el día 11 se cele-

ñora la Mayor, de esta ciudad, a las ocho y ocho y media se aplicarán por alma de la finada. Renovamos a su apenada abuela doña Isidora, tíos y demás fa-

bren en el templo de Nuestra Se-

milia, la expresión de nuestro sentimliento. -Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Rosario Ro-

mera Borque. Las misas que el día doce se celebren en el templo de San Juan de Rabanera, de esta capital, a las ocho y media y a las nueve, serán aplicadas por el alma de la

finada. Reiteramos a su apenado esposo don Pablo García y demás fz. miliares la expresión de nuestra condolencia.

-El miércoles próximo, catorce del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la estimada señora doña Victoria Borque Aragón.

El funeral que se celebrará dicho día catorce, a las once, en el templo de Nuestra señora del Espino, de esta ciudad, se aplicará por el descanso de la finada.

Renovamos a su apenado esposo don Julián Martínez e hijos Angel y Jesús y demás familia, la expresión de nuestro sentimiento.

CINE IDEAL Presenta mañana DOMINGO al simpático actor cómico HAROLD LLOYD en la divertida comedia ¡Ay, que me caigo!

Una explosión de buen humor. Cada milímetro una carcajada. Es un «film» PARAMOUNT de mucha gracia.

Localidades desde esta noche de 8 a 9

Compárelo usted con otro de la marca que fuere y lo adqui-

Exclusiva

CASA PASTURA Canalejas, 60

Venta a plazos sin AUMEN-TO. Grandes descuentos para cafés, bares, salones de baile, etc.

Pida catálogos y presupuestos gratis.

Todos los modelos se entregan acompañados de su correspondiente certificado de garantia.

Para los maestros.— Recibimos la siguiente nota: "Esta Inspección de Primera

Enseñanza recomienda a los senores Maestros de la provincia acojan con interés las facilidades que dá la Dirección General de Agricultura para la adquisición de plantones de moreras, de porte alto, como medio, tanto para celebrar en sus escuelas tan ejemplar acto educativo como es la Fiesta del Arbol, como para la patriótica propagación de la industria sericícola, de tan marcado carácter rural y casero. Y si bien el clima de esta provincia no es el más adecuado para el cultivo eficiente del citado árbol, no faltarán lugares donde sea factible su

aclimatación y crianza. Soria 6 de Diciembre de 1932.— El Inspector Jefe accidental, Felipe Lucena Rivas".

NUEVA PENSION "PILAR" El dueño de esta pensión participa al público en general que, a contar de esta fecha ha quedado instalada su nueva pensión, donde encontrarán precios muy económicos y trato esmerado. Precios especiales para viajantes y esta-

Calle de Ruiz Rorrilla, número 1 segundo, derecha. Frente al Hotel Comercio. Cerca de la Estación.—SORIA

Velada teatral.— Un cuadro artístico, integrado por entusiastas jóvenes de esta población, organi una brillante velada teatral a beneficio de la Cocina Económica. Se pondrá en escena el aplaudido juguete cómico titulado "La sopa boba", original de Antonio Paso. Probablemente actuará en dicha veiada un coro, dirigido por el maestro don Bernardo Ballenilla, interpretando un himno a la : terés. bandera republicana y dedicado al Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora.

¡SENORAS! ¡CABALLEROS! prepárense a recibir una gran noticia, muy en breve aparecerá en toda la cuarta plana un importantísimo e interesante anuncio ¿de quién o cómo? pronto la sabrán.

AUTOMOVILES DE ALQUILER KIGOLAS MOOREED MIINO? Coches de turismo y ómnibus. Marqués del Vadillo, 4, 2.º derecha

Teléfono número 164 Velocidad a gusto del cliente Precios económicos

Pensión Numancia (Antes NAVASTUR)

Tel. 96.778 Avenida Pi y Margall, 16-2.º izqda. |MADRID Expléndida situación (Frente Palacio de la Música). Propietario:

ANDRES RODRIGUEZ antiguo Jefe de cocina del HOTEL COMERCIO de SORIA

Trato especial a los sorianos. Precios especiales para familias y estables.

SANZVILLA OCULISTA

CANALEJAS 84, 2.°

De interés para los maestros. Por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza se ha remitido al "Boletin Ovcial" de la provincia, para su inserción, la siguiente circular:

"Habiendo dispuesto por orden ministerial de primero del actual que las clases de adultos funcionen en la forma que hasta aqui, haciéndolo a cargo del Maestro de la escuela respectiva, hasta tanto el Consejo provincial dicte las instrucciones complementarias para la ejecución del nuevo plan, y a fin de poder formular lasonominas correspondientes por gratificaciones y material por los meses de Noviembre y Diciembre, los señores Maestros de esta provincia deberán comunicar con toda urgencia a esta Sección, por medio de oficio en la forma acostumbrada, la apertura de las citadas clases de Adultos".

Interesa a los señores Maestros dar cumplimiento a lo ordenade por la Sección Administrativa de Primera Enseñanza, a la mayor brevedad, toda vez que de no hacerlo así no podrán acreditársele sus haberes en la nómina del mes actual y pasarian a ejercicios ce-

> CASA PASTORA Discos desde 0,75 pesetas

Casa dei Barrio

ULTRAMARINOS Al mismo tiempo que le ofrece a V. el Gordo para Navidad tiene el honor de ofrecerle a V. su Casa, donde encontrará lo que usted desea: Surtido, precio, calidad y se-

Se compran jamones viejos. Pablo del Barrio (Antes Medina) Canalejas n.º 12 y 14.—Scria

riedad.

Las clases de adultos. - En la "Gaceta" se ha publicado un decreto disponiendo que al reanudarse las clases en las escuelas nacionales en Enero próximo; se establezcan las clases de adultos con arreglo a lo dispuesto en dicho decreto.

Consultas de enfermedades de Garganta, Nariz y Oido,

Durante los días 28, 29 y 30 del corriente Diciembre pasará en Soria su acostumbrada visita mensual el especialista de Zaragoza

Doctor S A N P I O Hotel LAS HERAS, de 10 a

1 y de 4 a 7. Cine Ideal.—Una película de Harold Lloyd, el hombre de las ga-

fas de carey, es siempre un anuncio de risa. En "¡Ay, que me caigo!", que se estrena mañana en este elegante salón, Harold bate el record del humorismo y de la gracia; cada milimetro es una carcajada y cada butaca será un foco de risa contagiosa. No en balde-este actor tiene cuidado en no prodigarse, ni repetir los "trucos", único medio de mantener constantemente la hilaridad del público. El programa de mañana está enteramente dedicado a sostener el buen humor, pues como complemento y, además del acostumbrado noticiario sonoro, se proyectará otra excelente comedia cómica, también sonora, titulada "A golpes con las nubes", por el afamado "viejo" Chester

Tratándose de un programa Paramount y de un actor tan solicitado como Harold, no es necesario decir que el programa de mañana ha despertado enorme in-

LE INTERESA SABER ... que usando el "Oxigenante de carbones" economiza un 30 % en el consumo de su casa. Indispensable para las grandes

lefacción. Precio del paquete, 1'65 pesetas, incluido el timbre. Concesionario exclusivo para

industrias y en las casas con ca-

Fernando Martínez Dominguez Calzados "La Favorita" De venta en la Farmacia de Anselmo Plaza. Canalejas, 44 (Soportales).

Gratitud.- Don Francisco Mozas del Campo y familia, nos ruegan que, en su nombre, demos las gracias a las numerosas personas que por escrito les han testimoniado sincero pésame con motivo del fallecimiento de doña Antonia García de Leaniz (q. e. p. d.), GARGANTA, NARIZ, OIDOS

Durante los días 23 al 3015 del mes de Diciembre pasará sul visita mensual en Soria, Hotel Comercio, Teléfono 30, el especialista Dr. BRIEVA. El día 31, último día del año,

la consulta será gratuita para los pobres. Consulta de 10 a 1 y de 4 2 5-Compañía "ARAGON", segu-

ros contra incendios, se informa en toda clase de seguros. Dirigirse a CENTRO DE SEGUROS, Aduana Vieja, número 2.-50RIA BANDERA PERIODISTICA ACTUALIDAD SOCIAL

sentimiento. asociamos al dolor que exenta su apenada esposa doña Martinez e hija Josefina y familia, deseándoles resigante tan irreparable des-

aver falleció en esta ciudad imado sacerdote don Casto que durante muchos años apeñó el cargo de Capellán Hospital Provincial de Soria. entierro, verificado esta tarha asistido gran concurrencia. mresamos a sus apenadas herv demás familia nuestro 200 pésame.

OCULISTA'

M Hospital Clínico de San farlos y del H. General de

Madrid azmán el Bueno.—T.30.479

MADRID

filtos.- Mañana domingo, inctava de la Inmaculada Conscion, en la iglesia de Nuestra Gora del Espino la V. Cofradía la Minerva celebrará su funmensual, dedicada a la Viren dicho misterio, con misa enne, Exposición del S. D. M. erocesión eucaristica por las na-

del templo. El martes 13 también se celeni con toda solemnidad, en el mo templo parroquial, a las ro mañana, solemne fiesta relina que el gremio de modistas ice a su Patrona Santa Lucia. -la función principal que el sildo Colegial y de curas dez todos los años a la Patrona Soria Nuestra Señora del Esen el misterio de la Concepin Inmaculada, resultó muy soasistiendo numerosisimos quienes tuvieron la dicha scuchar la autorizada y muy

m brillantemente los priviles de este misterio adorable. -la novena que la Asociación ellijas de María ha dedicado en demplo de Nuestra Señora la bor a su Madre Santisima ha saltado concurridisima de fieles los los días, así como fueron chisimas las comuniones que dicha iglesia y en los demás aplos de la ciudad se distribumi en dicho día.

mente palabra del M. I. señor

de esta Colegiata, quien ex-

Declaramos con firmeza m hecho sensacional: Es la MAHOU una cerveza de renombre universal.

José Ropero.

Las demás marcas que existen pueden llamarse de tu, ante el sabor agradable de la cerveza Mahou. Representante en Soria: Don

* * * Comercios robados.- El alcalde Recuerda participa que en la whe del seis al siete del actual eron violentados con palanqueles los comercios de los vecinos te aquella localidad Ignacio Antes y Gregorio Moñux, apodeandose los ladrones de varios gé-

leros de los establecimientos, por

Mor de 1.004,50 pesetas, ignorán-

lose quién o quiénes puedan ser

is autores del robo. La Benemérita también dá menta de este hecho, detallando Os géneros que fueron robados y articipando que realiza pesquisas Ara descubrir a los autores.

* * *

Concierto .musical. - Mañana omingo dará un concierto musien la Plaza de la Constituon, la Banda Municipal, inter-Metando, entre otras composicioel pasodoble tiulado "Viva" Joria", original de la señorita Pi-Ar Aparicio y que la artista dedia esta ciudad.

Robo de ovejas.-El Comandandel puesto de la Guardia Civil de Gómara comunica a este Goberno que ante aquella casa cuarel se presentó el vecino de Villaeca de Arciel Angel Sanz Calonge denunciando que le habían sido

tobadas dos quejas. La Benemérita realizó las oporunas averiguaciones, consiguien-Odetener a Severiano Zamora lartinez, que reside accidentalente en Almazul, convicto y confeso del robo de dichas oveque vendió en el pueblo de

Desarrollo y engorde en todo ganado joven, especial en terneras, cerdos y gallinas, que poner ble, el preparado castellano de' armacéutico Lira.s Engorde Casellano, Farmacias y Droguerías

SE ARRIENDAN locales bien

c) Ministerio de Cultura 2005

dustria o almacén.

MADRID

Manifestaciones del señor Besteiro. — Continua la huelga general de mineros en Asturias.— La situación en Córloba.— La crecida del río Duero.— En la sesión del Parlamento español se trató sobre los presupuestos interviniendo la señorita Clara Campoamor .- También celebró sesión el Parlamento catalán para tratar asuntos que no interesan.— Otras noticias de última hora.

Madrid 10 (8 mañana)

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.-El señor Besteiro manifestó anoche que para la próxima semana hay cuatro dictamenes correspondientes a Gobernación, Agricultura, Guerra e Impuestos sobre la renta y se verificarán sesiones nocturnas los cuatro días, y si el viernes no estuvieran aprobados los cuatro dictámenes se irá a la sesión permanente, pues este es el tope señalado para la labor parlamentaria de la semana inmediata.

Para la siguiente irán los dictámenes de Instrucción Pública, Hacienda, bases de la contribución, Marruecos, Guinea y articu-

Estima el Presidente de la Cámara que para la aprobación de los presupuestos son necesarias tres semanas y es probable que se concedan vacaciones parlamentarias a la terminación de las mis-

LA MINORIA RADICAL SO-CIALISTA

Madrid.-En el Congreso ha celebrado una reunión la minoria radical socialista, asistiendo los ministros de la misma, señores Albornoz y Domingo. Se ha facilitado a la prensa la siguiente

"En la sección sexta del Congreso se ha reunido la minoria radical socialista para aprobar el proyecto de federación de izquierdas republicanas parlamentarias, acordando en principio aprobar aquellas bases y someter en la reunión que la minoría celebrará el próximo lunes, a la aprobación de la misma una ponencia".

LA HUELGA EN ASTURIAS

Madrid.-Circularon con insistencia, en el Ministerio de la Gobernación, rumores de haber sido volado el puente de Verin, en el ferrocrarril de Oviedo a Santander; pero las noticias oficiales desmienten el rumor diciendo que solo fueron hallados tres petardos y que ni un solo momento se interrumpió la circulación de trenes y el tránsito por dicho puente.

El Alcalde de Gijón ha publicado un bando invitando a los funcionarios municipales para que asistan a sus puestos en el día de hoy, conminando a quienes desatiendan esta indicación con las sanciones procedentes.

En el pueblo de Candas los guardias de asalto tuvieron que dar una carga para repeler una agresión de los mineros.

CIRCULO ABIERTO

Valencia. - El gobenador civil ha levantado la clausura impuesta al Círculo de Bellas Artes por jugar a los prohibidos.

ATENTADO CONTRA UN · CHOFER

Zaragoza. - Dos individuos se dirigieron en el puesto de taxis de la calle del Conde de Aranda, a un chôfer con el propósito de que los llevara al inmediato pueblo de Utebo. En el camino, un individuo amenazó con una pistola al chôfer mientras el otro le amordazaba, abandonándolo en la carretera y huyendo en dirección desconocida.

LA HUELGA DE GRA-NOLLERS

Barcelona .- El gobernador civil ha manifestado que las noticias que recibe del alcalde de Granollers son satisfactorias, que la población recobra su normalidad y que es absoluta la tranquilidad. Se sostienen en huelga sólamen-

te los obreros ferroviarios.

LA SITUACION EN COR-DOBA

Madrid. - Se reciben informes de Córdoba diciendo que los sindicatos han dado la orden de que se reintegren todos sus afiliados al trabajo.

La Guardia Civil ha detenido a varios individuos que coaccionaban. Ha abierto casi todo el comercio y se dá por terminada la huelga. Parece que reina tranquilidad completa.

EL CONGRESO DE TELE-GRAFIA

Madrid.-Se ha celebrado en el Senado la sesión de clausura del Congreso internacional de Telegrafía, a cuyo acto ha asistido el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación, acompañando a mados y propios para cocheras, su Excelencia el Presidente de la República. El señor Azaña hizo Dirigirse a esta Administración. voros por la feliz aplicación de los

acuerdos de la asamblea, diciendo i ca a los obreros y al Estado. a los asambleistas que esperaba se llevaran de España un recuerdo

El decano de los asambleistas pronunció otro discurso de salutación a España, diciendo que era muy feliz el recuerdo que se llevaban todos los asambleistas del noble pueblo español.

HOMENAJE A LAS CORTES

Madrid.-En el salón de conferencias del Congreso se ha celebrado la entrega de un artístico pergamino que las Diputaciones Provinciales de toda España ofrecen a las Cortes Constituyentes.

Asistieron a la reunión los Presidentes de las Diputaciones y numeroso Diputados. El Presidente de la Diputación de Madrid, señor Salazar Alonso, pronunció un vibrante discurso elogiando la obra parlamentaria y ensalzando la figura del Presidente de las Cortes. · El señor Besteiro pronunció unas palabras de salutación y agradecimiento.

LA CRECIDA DEL DUERO

Zamora.-El río Duero ha crecido en estos últimos días de una forma inquietante. No pueden funcionar las fábricas y molinos harineros y el agua amenaza invadir los sembrados próximos. El gobernador ha notificado a los pueblos ribereños que se hallan en inminente peligro y aconseja que se adopten precauciones para evitar desgracias.

SESION EN EL CONGRESO ESPAÑOL

Madrid.-A las cuatro d la tarde comenzó la sesión del Congreso que presidía el señor Besteiro presenciaban desde el banco azu! los ministros de Trabajo y Tusticia.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley desde la Tribuna de Secretarios. Se aprueba un dictamen de la comisión de Gobernación creando

un Cuerpo técnico de directores de bandas de música. El señor Bugeda defiende una proposición de ley concediendo una asignación fija para gastos

de representación a los alcaldes

de los municipios cuyos presupuestos excedan de cien mil pese-Se aprueba también una proposición de ley adicionando un párrafo al artículo 444 del estatuto municipal y al 53 del reglamento. El ministro de Marina lee un

las fuerzas navales para el año Reanudase el debate sobre el presupuesto del Ministerio de Tra-

dictamen de la comisión fijando

El señor Balbontin consume un turno en contra y acusa al señor-Largo Caballero de perseguir a los afiliados a la C. N. T. para favorecer al partido socialista y a

la U.G.T. La señorita Campoamor afirma que la política social del Gobierno lleva un ritmo muy acelerado, lo que produce alarmas y perjudi-

audiciones.

ruel y Zatagoza.

Bar eldeale

finito, en su hogar.

que hacen odiar la radio.

¿Cómo se explica esta preferencia?

SI; PORQUE:

Todas las innovaciones de la técnica moderna son em-

Es un verdadero placer para los "amateurs" de la mú-

Es un placer todavía más grande el obtener unas emi-

siones absolutamente puras, sin ninguno de esos parásitos

Fuerza, pureza,[|gran selectividad y un||

año de garantia, dentro de un precio

razonable, lo encontrará usted en un j

"ZENITH"

Agente exclusivo para las provincias de Guadalajara, Soria. Te-

JOSE GIL MONTAÑEZ

Apoderado: Jesús Yagüe Montón

CALATAYUD

Agente exclusivo en la provincia de SORIA:

Torcuato Martinez

SORIA

sica tener una orquesta fantástica y variada hasta lo in-

pleadas para aumentar la intensidad y la pujanza de sus

El señor Guallar pone de relieve la desproporción que existe en las consignaciones para obras benéficas sociales y otras atencio-

nes menos importantes. Termina la discusión y se aprueban sin debate los artículos de los capítulos primero y segundo.

El señor Madariaga defiende una enmienda al artículo cuarto y pide la supresión de lo que se consigna para conflictos de tra-

El señor Azorin, por la comisión,

chaza esta enmiendo. El ministro del Trabajo aclara que no funcionan todavia jurados mixtos en determinadas poblaciones por lo que los conflictos sociales se resue! ven en Madrid y es preciso facilitar dinero a los obreros cuando regresan a sus domicilios.

Interviene el señor Ayast y le contesta el señor Largo Caballero. Dice que dentro de breves días examinará a Cámara el proyecto de auxilio a las familias numerosas; que existen treinta mil expedientes en el ministerio del Trabajo sin despachar y que falta personal en el ministerio del Trabajo.

Se aprueban los artículos del capítulo tercero.

El señor Madariaga defiende una enmienda al capítulo cuarto y otra al articulo quinto, que es rechazada en votación nominal con el voto en conra de los agrarios.

La señorita Campoamor pide que se rebajen a cien mil pesetas las seiscientas mil que se consignan para cooperativas obrereras. Se rechaza por 84 votos contra 33.

Apruebanse los artículos del capifulo cuarto y los del quinto, sexto y séptimo, que faltaban para terminar el presupuesto del Trabajo.

Lee el ministro de Instrucción Pública un proyecto de ley sobre la reorganización de la primera y segunda enseñanza, que se escucha con gran atención.

El ministro de Hacienda lee otro proyecto de ley y se aprueba un dictamen de la comisión de Instrucción Pública sobre construcciones escolares en Bilbao.

El Presidente de la Cámara hace constar que es preciso que los presupuestos estén aprobados antes de que termine el año; faltan solo tres semanas y la última la en que se celebran las fiestas de Navidad por lo que sería conveniente que se aprobasen antes de esa fecha. Propone que se adopte el siguiente plan: En la próxima semana han de discutirse los presupuestos de Agricultura y Guerra y el impuesto sobre la renta y al efecto deben celebrarse sesiones nocturnas y si no quedan aprobados en la sesión del viernes procede decla-

rar la sesión permanente. Las sesiones nocturnas se iniciarán

el martes: El señor Gil Robles solicita que en las primeras sesiones se conceda una hora para ruegos y preguntas. Coincide con esta demanda el señor Alvarez Montoya.

El señor Barriobero ataca a la policía y después dice que pague mejo a los guardias.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor Roma Rubies. El señor Ortega Gasset (E) presenta una proposición incidental para que se aplace la discusión de este presupuesto hasta el martes.

AL CERRAR

Madrid 10 (3 tarde)

DECLARACIONES .DEL .MI-NISTRO DE ESTADO

Madrid.-El ministro de Estado señor Zulueta se ha despedido de los periodistas antes de emprender su viaie a Ginebra, a donde llegará el lunes para tomar parte en la Conserencia del conflicto chinojaponés.

Ha manifestado que las relaciones de España con los dos países son satisfactorias y que solo desea llegar a una solución de este asunto por los medios que especifica el pacto de la Sociedad de las Naciones.

REFORMA DE LA ACADE-MIA DE BELLAS ARTES

Madrid.-El ministro de Estado ha comentado el decreto que reforma la constitución de la Academia de Bellas Artes modernizándola en consonancia con las necesidades actuales. Antes de redactar la disposición buscó el Gobierno asesoramientos de distintas personas y se inicia la tendencia de llevar a la Academia, además de los artistas, a los eruditos y a los investigadores.

Se inicia la transformación llevando un investigador de Arqueologia y de Historia. También se da mayor amplitud a la elección de director de la Academia, interviniendo en la misma los patronatos de museos, el Centro de Estudios históricos y la Junta de relaciones culturales.

EN FAVOR DE LOS SACER-DOTES

Madrid.- Una comisión de sacerdotes ha visitado al ministro de Hacienda para pedirle que se concedan derechos pasivos a los sacerdotes, ya que éstos eran funcionarios al advenimiento de la República. Visitarán, exponiendo su pretensión, a todos los minis-

DE LOS MINISTERIOS

Madrid.-El Presidente del Tribunal Supremo de Justicia, don Diego Medina, ha conferenciado con el jefe del Gobierno.

-El ministro de Instrucción Pública ha manifestado que se a como darán provisionalmente unas plantillas del personal de su departamento hasta que se promulgue el estatuto de funciona-

LERROUX, ROBADO

Madrid.-Ha marchado a San Rafael, en donde permanecerá dos días, el señor Lerroux. El viaje es conscuencia de haberle comunicado que ha sido robado su hotel, habiendo descerrajado la mesa y quitado objetos de escaso valor.

Como se le advirtiera que acaso el robo tuviera el movil de incautarse de documentos políticos, ha manifestado que no lo cree, porque no tiene documentos de interés que puedan despertar la atracción de su apoderamiento.

LA MINORIA RADICAL SO-CIALISTA

Madrid.-Se comenta que en la reunión de la minoría radical socialista, el señor Gordon Ordax solicitara la convocatoria de una asamblea general del partido para tratar de todos los temas de interés político que afectan al par-

Se trató también del asunto de la Telefónica, asegurando los mimingo, que serán las Cortes quie- sus servicios.

nes resolveran en definitiva. Se confirma que surgieron discrepancias respecto de la federación parlamentaria de izquierdas, mostrándose varios diputados partidarios de que esta federación sea más extensa y tenga por denominador común toda la política na-

LA HUELGA GENERAL EN SALAMANCA

Madrid. - Comunican de Salamanca que ha sido detenido el comité de huelga y que el gobernador sostuvo de madrugada una extensa conferencia para evitar e planteamiento de la huelga general, que ha sido declarada a las ocho de la mañana.

LA MINORIA RADICAL

Madrid. - Se ha reunido esta mañana la agrupación radical madrileña para dar los concejales cuenta de su gestión en el Concejo. El señor Salazar Alonso combatió la inversión de los ochenta millones concedidos a Madrid en concepto de capitalidad.

VARIAS NOTICIAS

Madrid.- El Banco de Crédito Industrial ha concedido veinticin co millones de pesetas a la Compañía Transmediterránea para construcciones navieras en los arsenales de Bilbao.

-Los estudiantes que integran la agrupación denominada "La Barraca" harán una exhibición de teatro español el día catorce, en honor del Gobierno y altos funcionarios de la República.

AMA DE CRIA con leche de cinco dias, casada, se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Guillermo Cabeza, en Peroniel

OVEJAS .- Vendo 90 ovejas en condicio: nes inmejorables, 25 a parir en este mes, las restantes en Febrero. También se cambiarian por borregas. Di rigirse a Pedro Rodriguez en Majan.

PERDIDA de dos bueyes, pelo negro, de unos siete años de edad los cuernos respingados y llevan cencerros con collares de cuero. El que sepa su paradero que lo comunique a su dueño D. Venancio Peña, en Morón de Aimazán.

SUBASTA.-Aprobado que ha sido el expediente de este pueblo por la Superioridad para la limpia de rios, arroyos y acequias de este término municipal, instruido conforme a la Instrucción del 19 de Mayo de 1841, el Ayuntamiento y hacendados del mismo han acordado sacar a subasta referidas obras do ejecución, para lo cual se señala el dío 15 quince del corriente mes y hora de las dos de la tarde; cuya subasta se celebrará en la Casa Consistorial, bajo mi presidencia y comisión designada al efecto, todo ello de acuerdo con el pliego de condiciones que obra en la Secretaria de este Avuntamiento. Se verificara por pujas a la llana durante media hora y al postor que se le adjudiquen dichas obras se obligarà a respetar y cumplir las condiciones del acta de subasta.

Reznos 11 de Diciembre de 1932 .- El Alcalde, Enrique Espuelas. OCASION .- RADIO PHILIPS para to-

das las ondas, vendo barata. Informes Bernardo Robles, número 3, primero. OVEJAS.—Se desean vender 45 ovejas andoscas y trasandoscas, prenadas y en bue-

Para tratar dirigirse a Andrés Verde en Nafria la Llana. CARNEROS.-Se desea vender en Velilla de los Ajos 220 carneros y en Serón de Na-

Para tratar dirigirse a Inocencia Martinez en Serón de Nágima, VENTA de un macho de labor. Por haberse quitado de la labor se vende un macho de 10 años, y se dará a toda prueba. Para tratar, con su dueña Romualda Gómez en

Muro de Agreda. ESCRIBIENTE para oficina de Agencia de negocios, Notaría pública, Casa de Banca, etc. se ofrece. Para informes dirigirse a Calle Mayor, número 18, primero, Soria.

NUEVA FARMACIA EN ALMARZA

A contar del día primero de Diciembre ha quedado abierta la ·Farmacia de doña Amparo Rubio, nistros, señores Albornoz y Do- ofreciendo al público en general

Monté. -- Se vende la leña de un monte varrascal, propia para carnon canutillo sito est este pueblo de Andaluz (Socia). Para tratar dirigirse a Manuel Isla, Seretario en dicho pueblo.

OVEJAS.-Vendo 100 ovejas de todo dien-

te, en buenas condiciones, más 60 borregos Dirigirse a Crescencio Perez en Montejo

SE TRASPASA en Magaña una tienda de ultramarinos y se venden dos casas y una cochera con locales amplios para aimacenes. todo ello de buena construcción, único sitto en comodidades para cualquier negocio. También se venden 10.000 varas de monto Para tratar con su dueño Valentin Ruiz

PERDIDA de una tapa de latón negro con dos tuercas fijas, propia para cubrir espacio bateria de automóvil, extraviada entre Valtueña y Monteagudo; el que la presente se le gratificarà en casa de Gonzalo Ruiz,

SE VENDEN en Velilla de la Sierra 80 árboles de chopo maderables con un grueso de 1,15 a la altura de 1,200. Para tratar con el señor alcalde de dicho

APRENDIZ DE HERRERO.-Se necesita de 15 a 16 años, con algo de práctica que sepa martillar. Dirigirse a Eugenio Sanz en Noviercas.

PERROS "POLICIAS"

Polluelos seleccionados. Razas: Rhode Island Red. Leghorn - Castellana Negra. Balneario Arnedillo. - Sección Granja.

AMA DE CRIA. - Se ofrece ama de cria, con leche de 10 meses, casada, de 25 años de edad, para criar en su casa, sin que ten ca necesidad de salir al campo. Dirigirse a Domingo Corredor, en Matamala de Almazán (Soria).

Agricultores

Se compran ATADORAS USADAS CORMICK y DEERING Pago inmediato.

Maquinaria Agrícola Apartado, 119. - ZARAGOZA

Dirijan ofertas a

ARRIENDO DE PASTOS .- Se arriendan los pastos, para ganado lanar, del monte Chaparral denominado "La Sierra", sito en el término municipal de Matalebreras propiedad de varios vecinos de Muro. Para tratar con Pedro Calvo Ruiz en Muo de Agreda.

TRASPASO .- Dámaso Santa Maria, por · poder atender, traspasa su servicio en condiciones al que lo desec. San Martin, número 3.-Soria. CAMIONETA de 5.000 kilos de carga, maron "Wipet" en buenas condiciones se desen

ENCUADERNACION. - Se vende una prensa, un abecedario de letras de bron-e. dos ingenios y otros efectos para encuadernar. Se dará barato. Dirigirse a Doroteo López, en Quintanas de Gormaz.

Dirigirse a Segundo Asensio, San Leg-

Daniel de San Pío GARGANTA-NARIZ-OIDOS Telf. 2.844 Cinco de Marxo, 2 ZARAGOZA

Almorranas, diceras varices CURACION CIENTIFICA SIN OPERACION

Dr. Jaime Ledesma Navarro Especialista del Hospital de la Cruz Roja en enfermedades de la piel, venéreo y sifilis Consulta, de once a una Alfonso primero, núm. 16 pra:

ZARAGOZA BORREGAS .- Se desea vender 30 royas en inmejorables condiciones. Dirigirse a D. Lorenzo Cervero, en Majan.

TALLER DE CARPINTERIA GERARDO PASCUAL Trabajos corrientes y esmerados Muebles de todos los estilos para Casinos,

Colegios y particulares. Carpinteria desde 25 pesetas. Cajas mortuorias de varios modelos Diligencias y avisos sin compromiso.

Calle Mayor, 42 y Travesia, 3. Soria - Imp. de E. Las Heras.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Casa Central MADRID, Alcala 14 y Sevilla 3 y 5

Capital desembolsado...... 51.355,500'-• (o sea el 122,726,6 0/0 FONDOS DE RESERVA 63.026,907'21 del capital desembolsado).

Sucursal de ORIA: Plaza Aguirre, 4 (antiguo Palacio de los Condes de Gómara)

Teléfono núm. 136 Apartado núm. 35

Dirección Telegráfica BANESTO

Trescientas noventa Sucursales en España y Marruecos

CORRESPONSALES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DEL MUNDO INTERESES QUE ABONAMOS

CUENTAS CORRIENTES A la vista, 2 1/2 0/0 - A ocho dias vista, 3 0/0 IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses, $3^{1/2}$ % — A seis meses, $4^{1/2}$ — A un año, $4^{1/2}$ % CAJA DE AHORROS 4 POR 100

> cupones, descuento y cobro de letras, giros, créditos de aceptación, etc. etc. Sucursales en la previncia:

Ejecutamos por cuenta de nuestros clientes toda clase de operaciones de Bolsa, descuento de

AGREDA Plaza Mayor, número 7

BURGO DE OSMA Universidad, núm. 1

La Comisión de Justicia ha presentado: a las Cortes el siguiente dictamen:

La Comisión permanente de Justicia ha examinado con todo detenimiento el proyecto de ley presentado por el señor ministro del ramo sobre confesiones y Congregaciones religiosas, y hallándose conforme con el espíritu del mismo, se ha limitado a introducir algunas modificaciones, y tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación de las Cortes el siguiente proyecto de ly:

TITULO PRELIMINAR

Artículo 1.º La presente ley de Congregaciones religiosas, dictada en ejecución de los artículos 26 y 27 de la Constitución de la República española, será el régimen de esta materia en todo el territorio español, y a ella se ajustará estrictamente toda regulación interior de la misma, por decreto o reglamento.

TITULO PRIMERO

De la libertad de conciencia y de cultos

Art. 2.º De acuerdo con la Constitución, la libertad de conciencia y la abstención de actividades religiosas quedan garantizadas en España.

Ningún privilegio ni restricción de los derechos podrá fundarse en la condición ni en las creencias religiosas, salvo lo dispuesto en los artículo 70 y 87 de la Constitución.

Art.3.º El Estado no tiene religión oficial Todas las confesiones podrán ejercer libremente el culto dentro de sus templos. Para ejercerlo fuera-de los mismos se requerirá previa autorización gubernativa. No será necesaria autorización previa para la conducción y sepelio cultuales de cadáveres y la administración de auxi-

Proyecto de ley sobre Congregaciones religiosas

lios religiosos a los enfermos. En ningún caso podrán tener reuniones y manifestaciones religiosas de carácter político, cualquiera que sea el lugar donde se celebrn. Los letreros, señales, anuncios o emblemas de los edificios destinados al culto estarán sometidos a las normas generales de policía.

Art. 4° El Estado podrá conceder a los individuos pertenecientes a los Institutos armados, siempre que ello no perjudique al servicio, los permisos necesarios para cumplir sus deberes religiosos. De igual modo podrá autorizar en sus diversas dependencias, a petición de los interesados, y cuando la ocasión lo justifique, la prestación de servicios religiosos.

TITULO II

De la consideración jurídica de las confesiones religiosas.

Art. 5.º Todas las confesiones religiosas tendrán los derechos y obligaciones que se establecen en este título.

Art. 6.º El Estado reconoce a todos los miembros y entidades que jerárquicamente integran las confesiones religiosas personalidad y competencia propia en su régimen interno, de acuerdo con

la presente ley. Art. 7.º Las confesiones religiosas nombrarán libremente a todos los ministros, administradores y titulares de cargos y funciones eclesiásticas, que habrán de ser

españoles. No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el Estado se reserva el derecho de no reconocer en su función a los nombrados en

virtud de lo dispuesto anteriormente cuando el nombramiento recaiga en persona que pueda ser peligrosa para el orden o la seguridad del Estado.

Art. 8.° Las confesiones religiosas ordenarán libremente su régimen interior y aplicarán sus normas propias a los elementos que las integran, sin otra trescendencia jurídica que la compatible con las leyes y sin perjuicio de la soberanía del Estado.

Art. 9.º Toda alteración de las demarcaciones territoriales de la Iglesia católica habrá de ponerse en conocimiento del Gobierno antes de su efectividad.

Las demás confesiones estarán obligadas a comunicar al Gobierno las demarcaciones que traten de establecer o hayan establecido en España, así como las alteraciones de las mismas, con sujeción a lo preceptuado en el párrafo anterior.

Art. 10. El Estado, las regiones, las provincias y los Municipios no podrán mantener, favorecer ni auxiliar económicamente a las iglesias, Asociaciones e Instituciones religiosas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Constitución.

TITULO III

Del régimen de bienes de las confesiones religiosas

Art. 11. Pertenecen a la propiedad pública nacional los templos de toda clase y sus edificios anexos, los palacios episcopales y casas rectorales con sus huertas anexas o no, seminarios, monasterios y demás edificaciones destinadas al servicio del culto católico o de sus ministros. La misma condición tendrán lo muebles, ornamentos, imágenes, cuadros, vasos, joyas, telas y demás objetos de esta clase instalados en aquéllos y destinados expresa y permanentemente al culto católico, a su esplendor o a las necesidades

relacionadas directamente con él. Las cosas y los derechos relativos a ellas, referidas en el párrafo anterior, quedan bajo la salvaguarda del Estado, como personificación jurídica de la nación, a que pertenecen y sometidas a las reglas de los artículos siguientes.

Art. 12. Las cosas y derechos a que se refiere el artículo anterior seguirán destinados al mismo fin religioso del culto católico, a cuyo efecto continuarán en poder de la Iglesia católica para su conservación, administración y utilización, según su naturaleza y destino. La Iglesia no podrá disponer de ellos, y se limitará a emplearlos para el fin a que estén adscriptos.

Sólo el Estado, por motivos justificados de necesidad pública mediante una ley especial, podrádisponer de aquellos bienes para otro fin que el señalado en el párrafo anterior.

Los edificios anexos a los templos, palacios episcopales y casas rectorales con sus huertas, anexas o no, seminarios y demás edificaciones destinadas : l servicio de los ministros del calto católico, estarán sometidas a las tributaciones inherentes al uso de los mismos.

Art. 13. Las cosas a que se refieren los artículos anteriores serán, mientras no se dicte una ley l

especial prevista, inalineables imprescriptibles, sin que pueda crearse sobre ellas más derechos que los compatibles con su destino y condición.

Art. 14. Antes de dictarse la lev especial a que hace referencia el artículo 12 deberá formarse expediente, en el que se oirá a los representantes de la Iglesia católica sobre la procedencia de colocar las cosas adscritas al culto en disponibilidad de la administración.

Art. 15. La propia ley podrá determinar en cada caso si procede la substitución de la cosa por otra equivalente, compensar de algún modo la utilización de aquella a hacerlo sin ninguna de las anteriores soluciones.

Art. 16. Tendrán el carácter de bienes de propiedad privada las cosas y derechos que, sin hallarse comprendidos entre los señalados en el artículo II, sean considerados también como bienes eclesiás-

En caso de duda, el Ministerio de Justicia instruirá expediente, en el que se oirá a la representación de la Iglesia católica o a la persona que alegue ser propietaria de los bienes. La resolución del expediente corresponde al Gobierno, y contra ella procederá el

recurso contenciosoadministrativo. Art. 17. El Estado, por medio de una ley especial en cada caso, podrá ceder plena o limitadamente a la Iglesia católica las cosas y derechos comprendidos en el artículo 11, que, por su falta de valor económico, interés artístico e importancia histórica, no considere necesario conservar en el paitrimonio público nacional. La ley señalará las condiciones de la ce-

El sostenimiento y conservación de lo cedido en esta forma quedará completamente a cargo de la

Cuantas cosas estén comprendidas en el tesoro artístico nacional aunque sigan destinadas al culto, a tenor de los dispuesto en el artículo 12, serán conservadas y sostenidas por el Estado.

Art. 18. Se declaran inalienables los bienes y objetos que constituyen el tesoro artístico nacional, se hallen o no destinados al culto público, aunque pertenezcan a las entidades eclesiásticas.

Dichos objetos se guardarán en lugar de acceso público. Las autoridades eclesiásticas darán para su exámen y estudio todas las facilidades compatibles con la seguridad de su custodia.

objetos se pondrá en conocimiento de la Junta de Defensa del Te- les. soro Artístico Nacional.

asesoramientos técnicos y servicios de seguridad que requiera la custodia del tesoro artístico, como medio de estimular la creación de museos por las entidades eclesiásticas.

La Junta de Conservación del Tesoro Artístico Nacional procederá a la inmediata catalogación l de todos los objetos que lo constituyan y que se hallen en poder de las entidades eclesiásticas siendo estas responsables de las ccultaciones que hicieran, así como de la conservación de dicho tesoro y de la estricta observancia de lo dispuesto en la presente ley y en la legislación correspondiente so-

bre la defensa del tesoro artistico de los monumentos nacionales y se declara subsistente en todo lo que no se oponga a los anteriores preceptos.

Art. 20. Los bienes que la Iglesia católica adquiera después de la promulgación de la presente ley y los de las demás confe. siones religiosas tendrán el carácter de propiedad privada con las

limitaciones del presente artículo. Se reconoce a la Iglesia católica, a sus institutos y entidades, así como a las demás confesiones religiosas, la facultad de adquirir y poseer bienes muebles de toda clase.

También podrá adquirir por cualquier titulo bienes inmuebles y derechos reales; pero sólo podrán conservarlos en la cuantia necesaria para el servicio religio. so. Los que excedan de ella serán enajenados, invirtiéndose su producto en valores públicos nacio-

Asimismo deberán ser enajenados e invertido su producto de la misma manera, los bienes muebles que sean origen de interés, renta El traslado de lugar de estos o participación en beneficio de Empresas industriales o mercanti-

El Estado podrá, por medio de Art. 19. El Estado prestará los una ley, limitar la adquisición de cualquier clase de bienes a las confesiones religiosas cuando aquéllos excedan de las necesidades normales de los servicios religiosos.

TITULO IV

Art. 21. Las Iglesias podrán fundar y dirigir establecimientos destinados a la enseñanza de sus respectivas doctrinas y a la formación de sus ministros.

La inspección del Estado garantizará que dentro de los mismos no se enseñen doctrinas con fines distintos a los expresados en el párrafo anterior ni atentatorias a la seguridad de la República. (Continuará)

UN EFICAZ EXTINTOR DE INCENDIO

ADQUIERALO HOY MISMO

Más vale prevenir que deplorar

Agente: Prudencio Ruiz. ~ Soria

Clínica Médico-Quirúrgica

Calle de Caballeros, 27. ~ SORIA

CIRUGIA GENERAL MEDICINA GENERAL

Don Luis Santa María D. Primo Martín Contreras

LUNES y JUEVES de 11a1

TODOS los DIAS de 11 a 1

RAYOS X

Habitaciones independientes para Jestancia de operados

Banco de Construcción S. A.

(Antes Banco de Ahorro y Construcción)

Domicilio social: Juan Bravo, 81. MADRID (Edificio de su propiedad)

Capital social: Ptas. 8.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA:

Préstamos hipotecarios.—Cuentas en participación.—Cuentas individuales con garantía hipotecaria,—Construcción y compra de casas cedidas a largos plazos y módico interés.

Pida detalles de lo que le interese, sin compromiso alguno para V. al

DELEGADO PARA LA PROVINCIA

D. PABLO MARCOS DE LEON, PLAZA MAYOR, 6, 3.º dcha. SORIA

CATALANA

PLOSIONES

62 años de existencia

Frimas recaudadas en el año 1931	26.199.821'95
Siniestros indemnizados en el año 1931	The state of the s
Reservas de riesgos en curso	8.364.253'09
Reservas patrimoniales	7-354-109'80

Caja de Previsión y Socorro

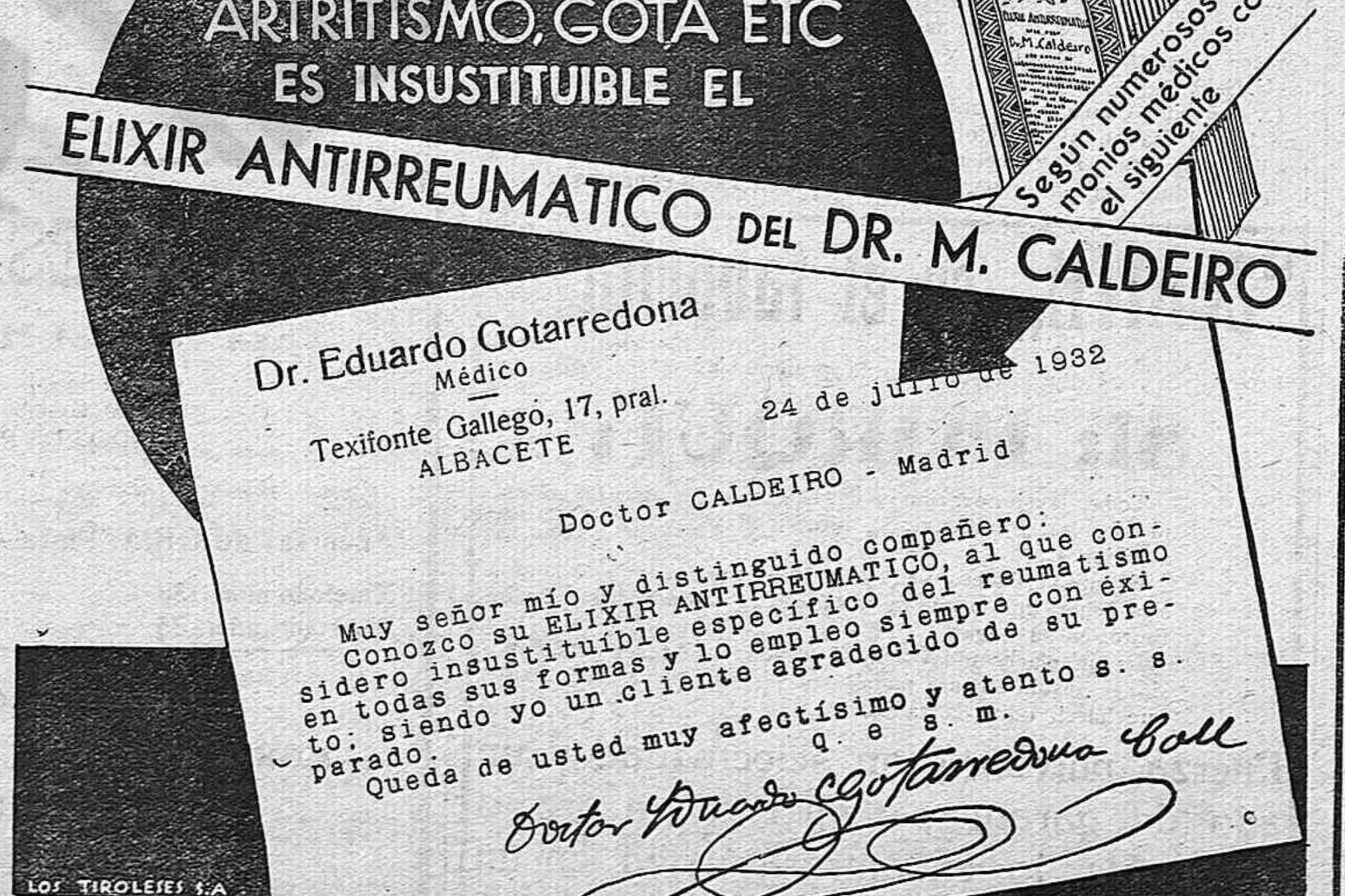
Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. Delegado de ambas Compañías en Soria: DON AUXIRIO GARCIA - PLAZA MAYOR número 6, 2.º

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA Ultimas novedades en géneros del país y extranjeros Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año Dirección: - PLATERIAS, 36 - VALLADOLID

ENEL REUMATISMO ARTRITISMO, GOTA ETC ES INSUSTITUIBLE EL



Venta en Farmacias y en SORIA Dr. CARRASCOSA.

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cueva e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70 Sub-Inspector de Odontología Consultas en Agreda el primer sá bado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes, Casa de don Juan Puertas, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de rada mes Fonda Viuda de Pinilla.

Dr. ENRIQUE MONTANES DEL OLMO

Ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Granada. Ex-ayudante de clases prácticas de la misma Facultad. Médico Titular de la villa de

Almazán por oposición. Consulta de 11 a 1 Plaza de Santa María, núm. 4 ALMAZAN

Subscripciones y anuncios para las grandes revistas gráficas

ABC.-BLANCO Y NEGRO - CAMPEON

ADMITENSE EN LA

librería de E. las Heras. Soria

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMA Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre. 865.666'01. Fondo de reserva en igual fecha... ... 83.424'49 Intereses abonados a los imponentes en igual fecha, ... 375-55739 Importe de los préstamos 4.124.49785

Libretas de ahorro en circulación Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cutro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.-Las imposiciones a plazo de un año, per ciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos. Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de litaretas de ahorro al 5 por 100 del interés anual. Con garantia de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 por 100. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agricolas y de cinco o mas personas solventes, al 6 por 100 y con dos firmantes al 6 por 100. Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los impo-

nentes. Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República núm. 3, bajo, Soria,

TO HEST

el tan esperado 8 HP.



Pida una demostración al agente:

Gonzalo Ruiz.-Soria

· AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES

TA FAVORITA, CARABAN

PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARDI. ANTONIO MAURA.12. MADRID · JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0.80 PESETAS